ESTUDIO DE COSTOS Y ANÁLISIS DE SECTOR
MÍNIMA CUANTÍA

El INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber del análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción del contrato respectivo, de acuerdo a la guía para la elaboración de estudio de sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Por ello, atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso, el INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente

A. Aspectos generales.

B. Comportamiento del Gasto Histórico.

C. Estudio de la oferta y demanda.

D. Estudio de mercado.

A. ASPECTOS GENERALES

1. Identificación del proceso de contratación

FECHA:	OCTUBRE DE 2026
OBJETO A CONTRATAR:	PRESTACION SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, TECNICO, MOBILIARIO Y DE RECURSO HUMANO PARA LA REALIZACION DEL EVENTO FESTIVAL AUTOCTONO DE LA PANELA CENTRO POBLADO BAGAZAL VILLETA CUNDINAMARCA
PLAZO:	CUATRO (4) DÍAS
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR:	MÍNIMA CUANTÍA, DECRETO 1082 DE 2015

2. **ALCANCE**. De acuerdo con el presente estudio realizado por el Instituto y, teniendo en cuenta las condiciones propias de la contratación estatal, los requerimientos técnicos que se exigen son los señalados a continuación:

A. Ficha técnica:

FICHA TÉCNICA				
FECHA	**CONCEPTO**	**DETALLE**	**CANT.**	**DIAS**
Noviembre 14,15 y 16 de 2026 Centro	**SISTEMA DE SONIDO**	**SISTEMA DE SONIDO PA. DIGITAL VERTICAL ARRAY**	1	3
		01 operador de sonido		
		01 DJ permanente para el evento		

Poblado Bagazal villeta Cundinamarca		12 Módulos Activos DV Technologies DVA T 12 de 1500 Watts c/u		
		04 Bajos dobles de Electro–voice 3000 Watts c/u		
		01 Mixer Digital Allent & Heath T 112 con IDR estage box de 32 entradas		
		01 Controlador digital para el sistema de audio de 6 entradas y 16 salidas PA/Mon		
		02 Snake spliter para 48 canales y 24 envíos mínimo		
		06 Cajas directas		
		01 PC con softwar smatlive softwar para control remoto del sistema de audio		
		RACK DE AMPLIFICADORES PARA SISTEMA PA.		
		01 Amplificadores lab gruppen fp 14.000 Watts c/u		
		01 Amplificadores Crest Audio QSC 5050		
		SISTEMA DE MONITOREO STAGE 04 Monitores Activos DV Technologies Opera 915 Dx de 1500 Watts c/u 02 bajos dobles RCF de 3200 Watts c/u		
		BACK LINE 01 equipo amplificador para bajo Peavey de 2 parlantes de 15” con ecualizador.		
		MICROFONOS		
		10 Micrófono vocales AE 835 Sennheiser.		
		05 micrófonos boom		
		04 Micrófonos inalámbricos SENNHEISER ew 135 g3		
		20 cables especiales para línea, plug de 1/4		
	SISTEMA DE ILUMINACION	**SISTEMA DE ILUMINACION Y EFECTOS**	1	3
		12 Par LED de 3 y 6 watts.		
		08 Cabezas móviles 575		
		01 Consolas para iluminación		
		01 operador de luces		
		01 cámara de humo Elation		
		SISTEMA DE CORRIENTE. Distribuidores de corriente con totalizador de 100 amperios 01 parcial de 3 faces y 50 metros		
	TECHO TARIMA	**TECHO TARIMA TIPO ANGAR**	1	3
		01 Techo tipo angar 6 m. X 12 m. a una altura de 8 m. con carpa blanca.		
		01 Tarima estructural a 1 nivel de 6 m. X 12 m. Módulos en quintuplex estructurales de de 2.40 m. X 1.20 m., estructura en Acero 100% seguras, 1 escalera con pasamanos, todo cubierto en tela color negro.		
		01 Pasarela de 1.20 de ancho X 10 metros lineales en formate T en estructura de acero 100% seguray cubierta totalmente por los costados de lena color negro		
		PLANTA ELECTRICA	1	3

	PLANTA ELECTRICA	1 Generador de corriente de 75 Kw. 1 Distro de corriente de 100 A. 1 Acometida o parcial de 50 m.		
Noviembre 14 y 15 de 2026 Centro Poblado Bagazal villeta Cundinamarca	**SERVICIO DE HOSPEDAJE**	**SERVICIOS DE HOSPEDAJE:** Servicios de hospedaje con ubicación en el Centro poblado Bagazal municipio de Villeta las siguientes características: * RNT Vigente * Servicio para los días 14 y 15 de noviembre de 2026 * Capacidad en acomodación de múltiple de mínimo 20 PAX * Servicio de piscina * Habitaciones con ventilador, televisor y baño privado * Sala de recibimiento * Comedor con capacidad de mínima de 20 PAX * Servicio de internet * Parqueadero privado	10	2
Noviembre 14 de 2026 Centro Poblado Bagazal villeta Cundinamarca	**SERVICIO DE RESTAURANTE**	**SERVICIO DE RESTAURANTE:** Servicio de restaurante para el día 14 de noviembre de 2026 en el CENTRO POBLADO BAGAZAL servido a la mesa en el sitio del ítem 2 según las siguientes especificaciones: * **Desayuno para el día 14 de noviembre de 2026 X 20 servicios que incluyan:** 200 grs huevos al gusto o carne de res asada o en bistec; patacón; caldo de carne y papa; bebida caliente en pocillo chocolatero o jugo de frutas en vaso de 7 onzas ***Almuerzo para el día 14 de noviembre de 2026 X 20 servicios que incluyan:** 200 gramos de proteína carne de res, cerdo o pollo en salda o asado; 150 gramos de arroz; 200 gramos de ensalada verde; 150 gramos de principio (frijol, pasta, arveja, lenteja) sopa del día y 7 onzas de limonada de panela ***Cena para el día 14 de noviembre de 2026 X 20 servicios que incluyan: opción 1:** 500 grs de arroz con pollo y verduras y 300 grs de papa en fosforo frita o pasta con pollo y dos tajadas de pan bebida gaseosa de 7 onzas o limonada de panela; **opción 2:** 300 grs de filete de pechuga de pollo o carne de res asada; 200 gramos de arroz, ensalada verde o dulce 300 gramos de papa en fosforo frita bebida gaseosa de 7 onzas o limonada de panela	60	1
Noviembre 15 de 2026 Centro Poblado Bagazal Villeta Cundinamarca	**SERVICIO DE RESTAURANTE**	**SERVICIO DE RESTAURANTE:** Servicio de restaurante para el día 15 de noviembre de 2026 en el CENTRO POBLADO BAGAZAL servido a la mesa en el sitio del ítem 2 según las siguientes especificaciones: * **Desayuno para el día 15 de noviembre de 2026 X 20 servicios que incluyan:** 200 grs huevos al gusto o carne de res asada o en bistec; patacón; caldo de carne y papa; bebida caliente en pocillo chocolatero o jugo de frutas en vaso de 7 onzas	60	1

		***Almuerzo para el día 15 de noviembre de 2026 X 20 servicios que incluyan:** 200 gramos de proteína carne de res, cerdo o pollo en salda o asado; 150 gramos de arroz; 200 gramos de ensalada verde; 150 gramos de principio (frijol, pasta, arveja, lenteja) sopa del día y 7 onzas de limonada de panela ***Cena para el día 15 de noviembre de 2026 X 20 servicios que incluyan: opción 1:** 500 grs de arroz con pollo y verduras y 300 grs de papa en fosforo frita o pasta con pollo y dos tajadas de pan bebida gaseosa de 7 onzas o limonada de panela; **opción 2:** 300 grs de filete de pechuga de pollo o carne de res asada; 200 gramos de arroz, ensalada verde o dulce 300 gramos de papa en fosforo frita bebida gaseosa de 7 onzas o limonada de panela		
Noviembre 16 de 2026 Centro Poblado Bagazal villeta Cundinamarca	**SERVICIO DE RESTAURANTE**	**SERVICIO DE RESTAURANTE:** Servicio de restaurante para el día 16 de noviembre de 2026 en el CENTRO POBLADO BAGAZAL servido a la mesa en el sitio del item 2 según las siguientes especificaciones: * **Desayuno para el día 16 de noviembre de 2026 X 20 servicios que incluyan:** 200 grs huevos al gusto o carne de res asada o en bistec; patacón; caldo de carne y papa; bebida caliente en pocillo chocolatero o jugo de frutas en vaso de 7 onzas ***Almuerzo para el día 16 de noviembre de 2026 X 20 servicios que incluyan:** 200 gramos de proteína carne de res, cerdo o pollo en salda o asado; 150 gramos de arroz; 200 gramos de ensalada verde; 150 gramos de principio (frijol, pasta, arveja, lenteja) sopa del día y 7 onzas de limonada de panela ***Cena para el día 16 de noviembre de 2026 X 20 servicios que incluyan: opción 1:** 500 grs de arroz con pollo y verduras y 300 grs de papa en fosforo frita o pasta con pollo y dos tajadas de pan bebida gaseosa de 7 onzas o limonada de panela; **opción 2:** 300 grs de filete de pechuga de pollo o carne de res asada; 200 gramos de arroz, ensalada verde o dulce 300 gramos de papa en fosforo frita bebida gaseosa de 7 onzas o limonada de panela	60	1
Noviembre 14, 15 y 16 de 2026 Casco urbano de Villeta al Centro Poblado Bagazal villeta Cundinamarca	**SERVICO DE TRANSPORTE**	**SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERVEREDAL:** Servicio de transporte rural Villeta - Bagazal - Villeta con disponibilidad de 24 horas según la solicitud del supervisor para los días 14,15 y 16 de noviembre de 2026 en vehículo tipo camioneta 4X4 con soat, tecno mecánica y seguro de cubrimiento para el transporte de pasajeros vigente afiliado a empresa de servicios público de transporte	7	3

Noviembre 14, 15 y 16 de 2026 Centro Poblado Bagazal villeta Cundinamarca	**VESTUARIO PARA CANDIDATAS Y REINA**	**CAMISETA:** Camiseta en algodón 100% estampada en DTF con imagen alusiva al centro poblado de Bagazal en color mandarina en las tallas S, M y L según solicitud del supervisor	25	1
		TRAJE DE CALLE: Traje de calle vestido vestido largo con escote cierre en la espalda, con tiras aplique dorado en la cintura, elaborada en tela de elogacion, en color arequipe en talla única según solicitud del supervisor	8	1
		TRAJE DE CALLE: Traje de calle vestido vestido largo con blusa en dos arandelas que formen la blusa con un aplique en forma de flor y cuello alto ; falda estilo princesa hasta el tobillo, elaborada en tela de elogacion, en color blanco en talla única según solicitud del supervisor	8	1
		VESTIDOS DE BAÑO: Vestidos de baño en 2 piezas y 1 pieza elaborado en lycra unicolor o estampada según diseño propuesto por el supervisor del contrato para entrega el día 14 de noviembre 2026	16	1
		SUMINISTRO DE BANDAS para participantes elaboradas en satín blanco con el borde exterior de color naranja el escudo de Villeta subliminado a full color y el nombre de la vereda participantes en color negro; estas deberán ser entregadas el día 14 de noviembre de 2026	8	1
		SUMINISTRO DE BANDAS para las finalistas del evento elaboradas en satín y bordadas en hilo con borde dorado y plateado y flecos con el título reina autóctona de la panela 2026; virreina autóctona de la panela 2026 ; princesa autóctona de la panela 2026 ; estas deberán ser entregadas el día 14 de noviembre de 2026	3	1
		SUMINISTRO DE CORONA para la reina autóctona de panela 2026 elaborada en pedrería y aleación con diamantes de imitación con una altura mínima de 10 cm	1	1
		ZAPATILLA PARA DAMA: Zapato de tacón corrido de 10 cm de alto en correas de imitación cuero de color dorado en las tallas solicitadas por el supervisor para entrega el día 14 de noviembre de 2026	8	1
Noviembre 16 de 2026 Centro Poblado Bagazal villeta Cundinamarca	**PREMIACION**	**BONO DE PREMIACION** En efectivo según la siguiente discriminación; 1 BONO $1,500,000 1 BONO $ 800,000 2 BONO $ 500,000	1	1
Noviembre 14, 15 y 16 de	**REFRIGERIOS**	**SERVICIOS DE REFRIGERIOS:** Suministro de refrigerios compuesto de jugo en caja de 200	180	1

2026 Centro Poblado Bagazal villeta Cundinamarca		ml; flauta de pollo o carne de 200 gr y chocolatina de 20 grs con entregas parciales solicitadas por el supervisor del contrato de acuerdo a sus necesidades y con entrega en el centro poblado BAGAZAL		
		SUMINISTRO DE HIDRATACION: Agua natural envasada en botella plástica de 300 ml refrigerada con registro de sanidad vigente	180	1
Noviembre 15 2026 Casco urbano de Villeta al Centro Poblado Bagazal villeta Cundinamarca	**SONIDO MOVIL**	**SONIDO MOVIL (CAR AUDIO):** Sonido móvil en car audio para acompañamiento en el desfile el día 15 de noviembre desde las 10 am en el coliseo cubierto con recorrido hasta el centro poblado BAGAZAL	5	1
Noviembre 14, 15 y 16 de 2026 Centro Poblado Bagazal Villeta Cundinamarca	**PREMIACION DE JUEGOS**	Licuadora convencional de 1,5 litros de capacidad y motor de 650 watts y vaso en vidrio y 4 aspas con garantía de un año del fabricante	1	1
		Vajilla de 4 puestos, 16 piezas producto nacional elaborada en porcelana de alta calidad	1	1
		Termo para Alimentos, Diseñado para mantener tus alimentos calientes o fríos por más tiempo, este termo cuenta con Su capacidad de 1.5 litros es ideal para tus almuerzos o cenas fuera de casa, y su aislamiento ultra térmico de poliuretano garantiza la temperatura perfecta.	2	1
		Cubrelecho elaborado con 100% poliéster tanto en su tapiz como en su relleno, garantizando una textura suave y duradera. Con unas dimensiones de 220 cm de ancho por 230 cm de largo, se adapta perfectamente a camas dobles, brindando una cobertura generosa. Su gramaje de 200 g asegura un nivel de abrigo ideal para un descanso placentero. Además, incluye una funda de 50x75cm para complementar tu ropa de cama.	2	1
		Uniforme deportivo elaborados en tela poliéster 100_% compuesta de camiseta y pantaloneta; estampados alusivos a equipos de futbol nacionales e internacionales,	20	1
Noviembre 14 Centro Poblado Bagazal Villeta Cundinamarca	**PERSONAL**	Servicios de apoyo vocal para la orquesta municipal de Villeta de trayectoria musical en agrupaciones masivas y no masivas para realizar una presentación artística de 1:30 horas en escena en compañía de la orquesta del municipio de Villeta **(ANEXAR HOJA DE VIDA)** para el día 14 de noviembre de 2026	1	1
Noviembre 14, 15 y 16 de 2026 Centro		Servicios especializados en maquillaje, peinado, asesoría en pasarela, etiqueta para las participantes al evento con las siguientes características y obligaciones:	1	1

Poblado Bagazal Villeta Cundinamarca		* servicios de maquillaje para cada una las participantes durante todo el evento * servicio de peinado para las participantes del evento * clases de pasarela, etiqueta y manejo de medios para las candidatas al evento (12 horas) * acompañamiento permanente de dos asesores paras candidatas con experiencia mínima de 3 años en acompañamiento y preparación de las participantes * alquiler de 8 trajes de gala con sus respectivos accesorios para las participantes del evento		
		Servicios especializados en maquillaje, peinado, asesoría en pasarela, etiqueta para la reina autóctona de la panela 2025 en su participación al reinado departamental de la panela en el municipio de Nocaima con las siguientes características y obligaciones: * servicios de maquillaje durante todo el evento * servicio de peinado durante el evento * clases de pasarela, etiqueta y manejo de medios para la candidata (30 horas) * acompañamiento permanente de un asesor para candidata con experiencia mínima de 3 años en acompañamiento y preparación de reinas en eventos de carácter nacional e internacional * alquiler de 1 trajes de gala con sus respectivos accesorios para las participantes del evento * alquiler de 1 traje de fantasía * alquiler de 3 trajes de calle	1	1

3.1.1. Condiciones técnicas:

- **Condiciones de los productos y/o servicios**:

- **Producto o bien solicitado:** Los productos o bienes arriba mencionados y solicitados en el presente estudio deberán ser nuevos, de óptima calidad, estar dentro del tiempo de uso y empleo, así como fuera de las fechas de expiración, corresponder a una marca reconocida en el mercado y encontrarse en perfecto funcionamiento, en caso de los alimentos en óptimo estado para el consumo humano.

  Si durante la vigencia del contrato resultare defectuosos y/o anómalo cualquiera de los equipos, y/o alimentos el contratista deberá asumir su costo, por cuenta y riesgo, (incluyendo la totalidad de los gastos que el subsanar genere) a satisfacción del Instituto.

- **Cantidades:** Serán las especificadas en la ficha técnica.

- **Horarios de entrega:**

- **SONIDO, SISTEMA DE ILUMINACION, TECHO TARIMA, PLANTA ELECTRICA:** El sistema de sonido, iluminación, techo tarima y planta eléctrica será en la fecha y hora establecida en el presente documento, sin contratiempo, por lo que el contratista debe asegurar que dispondrá de la totalidad de insumos y accesorios aquí solicitados, así como aquellos adicionales que requiera para su cabal ejecución los días 14,15 y 16 de noviembre 2026 en el Centro Poblado Bagazal villeta Cundinamarca por lo que se deberá instalar desde el 14 de noviembre de 2026 las 8 am.

- **Condiciones del suministro:** Los alimentos a suministrar anteriormente descritos, deben ser preparados en condiciones de excelente higiene y salubridad, con ingredientes frescos, de primera calidad, estar en óptimas condiciones para el consumo y obedecer a marcas reconocidas en el mercado.

- **Cambio de bienes:** El proveedor deberá reemplazar por su cuenta y riesgo y a entera satisfacción del IMTCRD de Villeta, sin costo alguno para éste, los elementos que no reúnan las características o especificaciones detalladas en la propuesta, así como los que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación o vencidos a más tardar dentro de la hora posterior a la respectiva devolución de conformidad al requerimiento que por escrito haga el supervisor del contrato, así mismo deberá aportar la garantía de calidad de los bienes reemplazados.

- **Herramientas**: El contratista deberá disponer por su propia cuenta y riesgo de todas las herramientas y equipos requeridos para la ejecución de las actividades que permitan la consecución del objeto contratado en adecuadas condiciones técnicas.

- **Transporte:** El proveedor debe disponer y asumir por su cuenta y riesgo los gastos de desplazamiento y transporte requeridos para lograr una adecuada ejecución contractual, incluyendo tanto el material, como herramientas, equipos y personal, y demás requeridos para tal fin.

- **Medidas de seguridad:** Para la ejecución de este contrato se deben cumplir las normas de seguridad requeridas para tal fin y utilizar los elementos de protección personal adecuados a quienes intervengan en su ejecución.

Condiciones de la oferta y el contrato

- **Documentos:** El proveedor debe acreditar en su totalidad los documentos señalados en la invitación pública y en el presente estudio de conveniencia con el que se demuestre su idoneidad para ejecutar el objeto contractual, diligenciando, además, en su totalidad los anexos de conformidad con las exigencias previstas.

- **Nota 01:** En caso de que, durante la ejecución del contrato, el Instituto de Villeta requiera la adquisición de un bien o producto que no esté contemplado en la oferta económica presentada por el contratista, se aplicará el siguiente procedimiento:

  El contratista, previa solicitud del supervisor del contrato, deberá presentar una cotización detallada del bien o producto requerido, especificando sus características técnicas, marca, referencia y demás aspectos relevantes. Simultáneamente, el supervisor del contrato gestionará una cotización independiente del mismo bien o producto, con el fin de verificar su valor en el mercado.

En caso de que la cotización presentada por el contratista supere el valor de la cotización obtenida por el supervisor, se procederá a calcular el valor promedio de ambas cotizaciones mediante el promedio aritmético, el cual será tomado como referencia para establecer el valor final a reconocer por parte de la entidad.

- **Nota 02:** En el presente proceso de selección NO se solicitan marcas específicas de los bienes o productos requeridos por la Entidad por disposición legal; por tanto, si se logra evidenciar alguna marca en la ficha técnica de los productos -por error de trascripción u omisión-, por favor hacer caso omiso y acreditar elementos equivalentes de óptima calidad que cumplan con las condiciones solicitadas.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($49.024.500) INCLUIDO IVA,** y todos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, municipal y costos directos o indirectos que ocasione la ejecución del contrato; los impuestos se según aplique se describen a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN IMPUESTO	PORCENTAJE O VALOR
1	Estampilla Procultura	2%
2	Estampilla adulto mayor	4%
3	Estampilla Pro deporte y recreación (Cuando aplique)	1%
4	Estampilla para la justicia familiar	2% Para contratos que superen 10 SMLMV
5	Retención en la fuente	6% Régimen simplificado – Servicios 4% Régimen común – servicios 2,5% Régimen común – Suministro 3,5% Régimen simplificado – Suministro
6	Retención de IVA para régimen común	15%
7	Retención de ICA	8/1000 para servicios 5/1000 para comercial

Los recursos para garantizar la presente contratación se imputarán con cargo a la disponibilidad presupuestal así:

DISPONIBILIDAD 2026000245 del 28 de Octubre de 2026		
RUBRO	**CONCEPTO**	**VALOR**
2.4.33.3301.2.3.2.02.02.009.72.1.2.1.0.00	PROMOCION Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS – FUENTE:1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACIÓN	**$49.024.500**
	TOTAL, DISPONIBILIDAD	**$49.024.500**

Nota 01: La propuesta que supere el presupuesto oficial en valores unitarios y en valores totales será rechazada.

Nota 02: Este presupuesto incluye todos los gastos en que deba incurrir el Contratista para el cumplimiento del objeto del presente proceso de selección, así como pago de los impuestos y descuentos de Ley a que haya lugar.

4. División según la economía clásica

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, esta diferencia se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector la minería y la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o materiales, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación. **INDUSTRIAL EXTRACTIVO:** Extracción minera y de petróleo. **INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN:** Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería Sector Construcción Sector Industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes Sector comunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector Financiero

4.1. Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

4.2. Sector secundario o industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

4.3. Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **"PRESTACION SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, TECNICO, MOBILIARIO Y DE RECURSO HUMANO PARA LA REALIZACION DEL EVENTO FESTIVAL AUTOCTONO DE LA PANELA CENTRO POBLADO BAGAZAL VILLETA CUNDINAMARCA."** se encuentra ubicado en el Sector Terciario o de servicios.

El Sector terciario agrupa las actividades en las cuales se producen bienes intangibles y generalmente dichas actividades sirven de soporte a los dos sectores anteriores. Se encuentran el comercio, el transporte, la salud, la educación, el sector financiero, etc.

El sector terciario es el más grande de la economía colombiana, con un fuerte crecimiento en el comercio, los servicios financieros y el turismo.

Dependiendo del contexto, también puede ubicarse en categorías más específicas:

- **Sector económico:** Sector terciario (servicios).
- **Actividad económica:**
  Transporte y Logística: Movilización de personas y mercancías, vital para conectar la producción con el consumidor final.
  Turismo y Hostelería: Alojamientos, agencias de viaje, servicios de catering y restaurantes.

Del mismo modo, las empresas se están adaptando a las necesidades y demandas del sector; de esta manera, buscan generar oportunidades operacionales estratégicas que les permita llegar lo más rápido posible al consumidor y, que estén a la vanguardia de las tendencias en la industria de servicios.

5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

El sector servicios en Colombia ha presentado una tendencia de crecimiento sostenido durante los últimos años, consolidándose como uno de los principales motores de la economía nacional. De acuerdo con datos

del DANE, este sector aporta más del 60% del Producto Interno Bruto (PIB), destacándose por su dinamismo en actividades relacionadas con servicios empresariales, culturales, recreativos y logísticos.

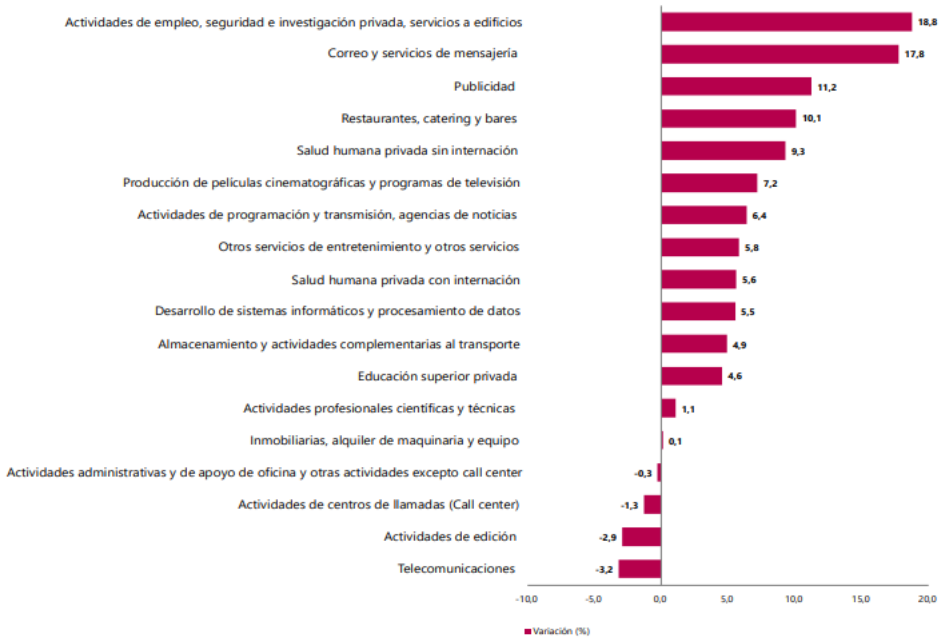
Dentro de este sector, Las ramas más destacadas en el país incluyen:

- **Comercio:** Representa el mayor volumen, liderado por empresas de retail.
- **Transporte y logística:** Vital para la distribución de bienes en la compleja geografía nacional, incluyendo el transporte terrestre, aéreo y marítimo.
- **Telecomunicaciones:** Dominado por operadores como de internet y televisión.
- **Finanzas y seguros:** Sector sólido impulsado por entidades bancarias
- **Salud y Educación:** Compuesto por un sistema mixto de entidades prestadoras como EPS, además de instituciones públicas y privadas.
- **Turismo y Hotelería:** Un sector en constante expansión que atrae visitantes a ciudades principales, costas y destinos culturales.

Boletín técnico DANE 16 de abril de 2026:

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Febrero de 2026ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026ᵖ / febrero 2025



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

1. Evolución general de los subsectores de servicios

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (febrero 2026p / febrero 2025)

En febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026ᵖ / febrero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,9	4,3	-0,0	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,8	17,6	-0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,1	8,5	1,5	0,1
J	Divsión 58	Actividades de edición	-2,9	-1,2	-1,4	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,2	3,2	2,8	1,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,4	0,2	0,1	6,1
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	0,4	-3,5	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	4,7	0,8	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,1	1,1	-1,2	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	1,1	1,5	-0,4	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,2	10,9	0,3	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,8	18,8	0,0	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,3	-1,4	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,3	-0,1	0,0	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,6	4,2	0,1	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,6	5,6	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,3	7,8	1,7	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,8	4,5	2,4	-1,0

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2026p / febrero 2025)

En febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con febrero de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026P / febrero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,8	2,2	-1,4	1,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-3,9	-0,3	0,0	-3,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	0,8	-1,7	-0,3	--
J	División 58	Actividades de edición	-10,3	-5,3	-3,6	-1,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,5	-0,4	5,2	-1,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,3	0,4	0,1	1,8	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,1	-4,6	-1,3	-1,2	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,2	-0,0	0,7	0,6	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,2	0,3	0,0	-1,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,9	-0,6	-3,5	2,2	--
M	Clase 7310	Publicidad	-3,6	0,4	-4,3	0,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,5	0,4	0,2	0,2	-1,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-0,7	-4,8	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-6,3	-3,2	-1,9	-1,2	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,2	-0,1	-2,0	-0,0	-0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,1	-0,7	-1,0	-0,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,0	-0,1	0,1	-0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,8	-1,6	-1,6	-0,6	--

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2026p / febrero 2025)

En febrero de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con febrero de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026ᵖ / febrero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,9	6,5	6,4	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,5	12,8	5,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,7	11,5	9,1	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	7,3	2,9	4,4	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,1	5,7	9,5	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,7	3,3	5,4	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	14,0	10,2	3,8	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,7	0,0	0,7	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,4	6,1	3,4	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,3	2,3	5,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	12,1	8,0	4,1	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19,6	6,0	8,2	5,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	15,5	7,5	8,0	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,1	13,5	6,6	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,4	0,7	1,1	3,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,0	4,1	5,0	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	2,5	4,7	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16,6	8,1	8,4	- -

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-feb2026.pdf

Conclusión

El sector servicios en Colombia atraviesa un periodo de **crecimiento operativo asimétrico**. Aunque comercialmente es fuerte y sigue expandiendo sus ingresos, se enfrenta a un entorno de encarecimiento laboral (salarios al alza) que está empujando a la mayoría de las industrias a reducir sus planillas de personal para proteger sus márgenes de ganancia.

5. ANÁLISIS PERSPECTIVA TÉCNICA

sector servicios

Es el conjunto de actividades económicas que no producen bienes materiales de forma directa, sino que ofrecen servicios intangibles para satisfacer las necesidades de la población y apoyar a otros sectores.

Organización de eventos

La organización de eventos es el proceso integral de planificación, coordinación y ejecución de todos los recursos y materiales necesarios para llevar a cabo una actividad. Abarca desde el transporte y almacenamiento de equipos hasta el montaje en el recinto, la gestión de proveedores y el desmontaje final

Para comprenderla mejor, se divide en fases clave:

- **Planificación y compras:** Definición de objetivos, presupuesto, gestión de proveedores (catering, audiovisuales, seguridad) y cronogramas.
- **Transporte y almacenamiento:** Traslado de mercancías, materiales y personas hasta el lugar del evento, además del despacho de aduanas si es internacional.
- **Montaje:** Disposición técnica y espacial de escenarios, iluminación, sonido y decoración dentro del recinto.
- **Ejecución y contingencia:** Gestión durante el evento, atención al público y aplicación de protocolos de respuesta rápida ante imprevistos.
- **Desmontaje:** Retirada de materiales, limpieza y almacenamiento post-evento.

Ahora bien; el análisis de perspectiva técnica para el **sector de servicios** y, en particular, la **logística de eventos** en Colombia para la vigencia **2026** revela un panorama de adaptación estructural profunda. Las empresas de esta cadena de valor están migrando hacia modelos de alta eficiencia tecnológica debido a la presión combinada de costos salariales al alza y una optimización obligada en la contratación de personal, tal como lo constatan los reportes del DANE en lo corrido del año.

Contexto Macroeconómico de la Cadena de Valor (DANE 2026)

De acuerdo con el Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) y la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), las actividades terciarias (servicios) son el principal motor del PIB nacional, creciendo por encima de la industria pesada y el agro.

Sin embargo, a nivel técnico esto se traduce en una **asimetría operativa**:

- **Ingresos en expansión:** El subsector que cobija los servicios de soporte, logística física, seguridad y mantenimiento de eventos (*Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios*) ha mantenido incrementos de facturación nominal cercanos al 18% anual.
- **Contracción de nómina:** El personal ocupado en estas actividades presenta variaciones anuales negativas. La logística ya no crece sumando personas de forma lineal, sino incrementando la productividad por operario a través de herramientas técnicas.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La fuente de información primaria a la que las entidades estatales tienen acceso es su Gasto Histórico, el cual sirve como referente para futuros Procesos de Contratación y provee información necesaria en cuanto a aspectos relacionados con: i) la relevancia de las categorías de compra, ii) los principales y potenciales proveedores, iii) los históricos de precios, iv) la retroalimentación general del mercado, entre otros.

Se analizará a continuación los siguientes aspectos:

a) Los contratos celebrados por el IMTCRD de Villeta relacionados con el objeto a contratar en aras de verificar cómo se ha contratado estos bienes y/o servicios, los cuales se relacionan a continuación:

COLOMBIA	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	MC_09_2025	LOGÍSTICA DÍA DE LA INDEPENDENCIA	Presentación de oferta	9/07/2025 8:06:56 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	11/07/2025 5:30:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
COLOMBIA	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	MC 2024000261	LOGÍSITICA REINADO BAGAZAL	Presentación de oferta	4/11/2024 10:54:43 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	7/11/2024 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
COLOMBIA	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	MC 2024000171	LOGISTICA INTERCOLEGIADOS	Presentación de oferta	30/07/2024 11:12:16 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/08/2024 5:30:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
COLOMBIA	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	MC 2024000164	LOGÍSTICA VITERBO, CALDAS	Presentación de oferta	22/07/2024 11:26:56 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	24/07/2024 5:30:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
COLOMBIA	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	MC 2024000080	LOGISTICA SEMANA SANTA	Presentación de oferta	19/03/2024 7:19:44 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	21/03/2024 5:30:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
COLOMBIA	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	MC 2024000145	LOGÍSTICA DÍA DEL DESAFIO	Presentación de oferta	23/05/2024 11:15:52 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	27/05/2024 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR INIC. CONTRATO	PROCEDIMIENTO CAUSAL	FECHA REGISTRO CONTRATO	FECHA ACTA INICIO
084	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE LA ACTIVIDAD RECREATIVA DIA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA	I.M.R.D.C.T. DE VILLETA	$ 39.000.000	Mínima Cuantía	2/05/2025 3:11:04 p. m.	2025/04/22
084	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE LA ACTIVIDAD RECREATIVA DIA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA	I.M.R.D.C.T. DE VILLETA	$ 32.250.778	Mínima Cuantía	2/05/2025 3:11:04 p. m.	2025/04/22
069	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA DESARROLLAR LOS EVENTOS CELEBRA LA DANZA Y DIA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA VIG 2024	I.M.R.D.C.T. DE VILLETA	$ 35.665.000	Mínima Cuantía	27/04/2024 9:38:34 p. m.	2024/04/15

b) *Los contratos celebrados por otras instituciones relacionados con el objeto del presente contrato en años anteriores,* los cuales se relacionan a continuación:

368-2024	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA Y SUMINISTRO PARA LA CELEBRACION DE FIN DE AÑO A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL, DIA BLANCO Y OTROS SECTORES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA	ALCALDÍA DE LA VEGA	$ 32.875.000	15	1070975481	LAURA CAMILA MARROQUIN RIOS	MÍNIMA CUANTÍA	Mínima Cuantía	27/12/2024 7:56:42 a. m.	2024/12/13
291-2025	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA Y SUMINISTRO PARA LA CELEBRACION DE FIN DE AÑO A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y OTROS SECTORES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA	ALCALDÍA DE LA VEGA	$ 39.654.000	29	1070975481	LAURA CAMILA MARROQUIN RIOS	MÍNIMA CUANTÍA	Mínima Cuantía	19/11/2025 4:41:11 p. m.	2025/11/06
035-2025	PRESTACION DE SERVICIO DE CATERING Y LOGISTICA PARA PROVEER LAS COMIDAS Y REFRIGERIOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA DE BIENESTAR DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA E.S.P. LA VEGA.	E.S.P. E.A.A. LA VEGA	$ 10.000.000	299	1077967316	XIOMARA MEDINA MAHECHA	CONTRATACIÓN DIRECTA	OTRAS FORMAS DE CONTRATACIÓN DIRECTA	2/04/2025 12:59:46 p. m.	2025/03/07
031-2024	PRESTACION DE SERVICIO DE CATERING Y LOGISTICA PARA PROVEER LAS COMIDAS Y REFRIGERIOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA DE BIENESTAR DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA E.S.P. LA VEGA.	E.S.P. E.A.A. LA VEGA	$ 6.000.000	305	52195558	SANDRA MILENA YUNEZ ORTIZ	RÉGIMEN ESPECIAL	MANUAL DE CONTRATACIÓN	5/04/2024 11:21:25 a. m.	2024/03/01

SAMC20240491	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA OPERACION LOGISTICA DEL EVENTO DE CONMEMORACION DEL DIA DEL NINO, LA FAMILIA Y DIA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD EN EL MUNICIPIO DE FUNZA.	ALCALDÍA DE FUNZA	$ 271.577.764	29	900020277	FUNDACION SENDEROS Y CAMINOS	SELECCIÓN ABREVIADA	CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	6/05/2024 1:32:23 p. m.	2024/04/26
SAMC202401390	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERACION LOGISTICA PARA GARANTIZAR LA ORGANIZACION Y REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE FUNZA.	ALCALDÍA DE FUNZA	$ 583.833.981	56	900470458	MATSUDA SAS	SELECCIÓN ABREVIADA	CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	4/12/2024 7:20:36 p. m.	2024/12/02
SAMC202401336	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA OPERACION LOGISTICA DEL FESTIVAL DE JUVENTUDES EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, DANDO CUMPLIMIENDO A LA META 120 DEL PLAN DE DESARROLLO FUNZA EVOLUCIONA 2024 2027	ALCALDÍA DE FUNZA	$ 153.602.351	29	901060827	CALKON GROUP SAS	SELECCIÓN ABREVIADA	CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	4/12/2024 9:32:03 a. m.	2024/11/13
SAMC202401326	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA OPERACION LOGISTICA DEL EVENTO DE CONMEMORACION DEL DIA DULCE EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, EN CUMPLIMIENTO DE LA META 69 DEL PLAN DE DESARROLLO FUNZA EVOLUCIONA 20242027	ALCALDÍA DE FUNZA	$ 248.905.996	9	9003573819	3 MEDIA STUDIO SAS	SELECCIÓN ABREVIADA	CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	6/11/2024 4:44:47 p. m.	2024/10/29
SAMC-0010-2025	ADQUISICION DE LOGISTICA PARA LA CONMEMORACION DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACOMPANAMIENTO INTEGRAL A LOS ACTORES COMERCIALES, EN ESPECIAL A LOS AGROPECUARIOS CON EL FIN DE FORTALECER SUS CAPACIDADES DE PRODUCCION Y TRANSFORMACION EN EL MUNICIPIO DE FUNZA 2025.	ALCALDÍA DE FUNZA	$ 240.569.992	60	900989264	EDY ANGARITA PRODUCCIONES S.A.S	SELECCIÓN ABREVIADA	CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	5/11/2025 9:41:17 p. m.	2025/10/07
MC20240341	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA OPERACION LOGISTICA DEL EVENTO DE CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE FUNZA.	ALCALDÍA DE FUNZA	$ 37.555.000	5	900505931	FUNDACION ARTISTICA TABALEN	MÍNIMA CUANTÍA	Mínima Cuantía	1/04/2024 7:34:32 p. m.	2024/03/14
MC-067-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA LOGISTICA DEL PROGRAMA DE BIENESTAR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PLAN DE BIENESTAR Y PLAN DE INCENTIVOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNZA CUNDINAMARCA	PERSONERIA DE FUNZA	$ 14.150.000	19	80654100	JAVIER ALONSO RUEDA RODRIGUEZ	MÍNIMA CUANTÍA	Mínima Cuantía	10/01/2025 4:07:00 p. m.	2024/12/05
MC-0001-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERACION LOGISTICA PARA GARANTIZAR LA ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA INAUGURACION DEL COMPLEJO UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE FUNZA	ALCALDÍA DE FUNZA	$ 28.360.000	0	901211678	BON SANTE SAS	MÍNIMA CUANTÍA	Mínima Cuantía	5/02/2025 9:51:54 a. m.	2025/01/24
LP-01-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA, SONIDO, VIDEO, ILUMINACION, ESCENARIO Y DEMAS ASPECTOS OPERATIVOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA REALIZACION DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA PARA LA VIGENCIA 2025	CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA	$ 895.000.000	121	900989264	EDY ANGARITA PRODUCCIONES S.A.S	LICITACIONES PÚBLICAS	LICITACIÓN PÚBLICA	1/09/2025 9:45:15 a. m.	2025/08/29
LP-0010-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERACION LOGISTICA PARA GARANTIZAR LA ORGANIZACION Y REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE FUNZA	ALCALDÍA DE FUNZA	$ 848.860.952	57	900470458	MATSUDA SAS	LICITACIONES PÚBLICAS	LICITACIÓN PÚBLICA	6/11/2025 8:14:47 a. m.	2025/10/28

C. ESTUDIO DE LA OFERTA Y DEMANDA

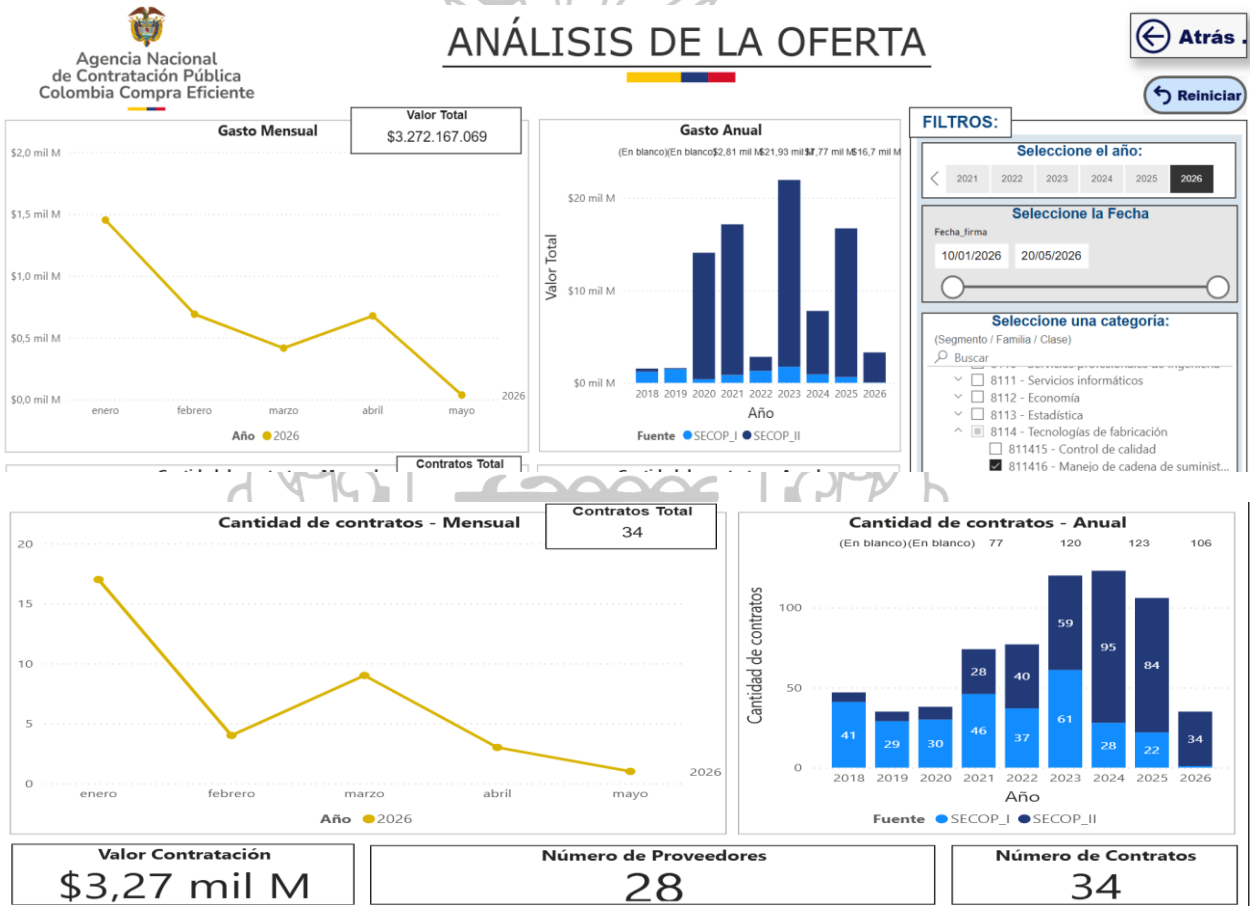
El presente análisis se elabora a partir de la información generada por el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente (CCE), específicamente para el departamento de Cundinamarca y en relación con los siguientes códigos UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
50	19	27	50192700	Platos combinados empaquetados
49	10	17	49101700	Premios
72	15	16	72151600	Servicios de sistemas especializados de comunicación
81	14	16	81141601	Logística
90	10	15	90101500	Hoteles y moteles y pensiones
90	11	17	90111700	Servicios de cafetería
95	13	15	95131500	Tarimas y graderías

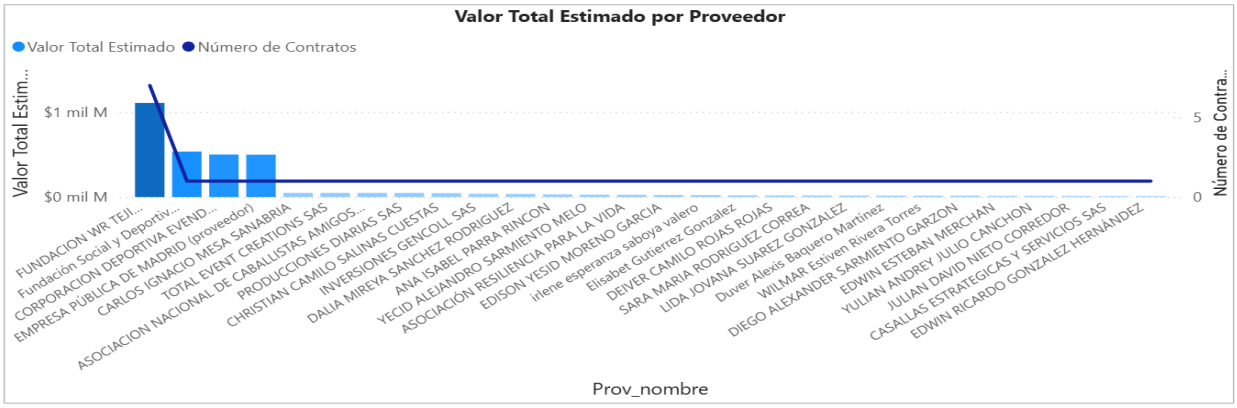
Los resultados reflejan el comportamiento de la contratación pública en este segmento, permitiendo identificar patrones de gasto, cantidad de contratos, concentración de proveedores, modalidades de selección y niveles de competencia en el mercado.

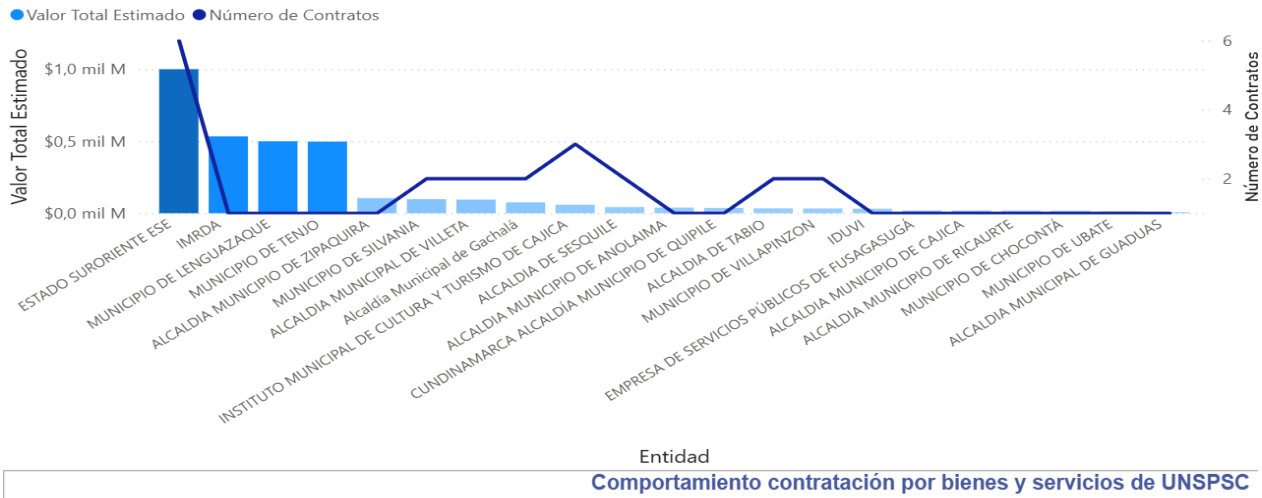
El objetivo es ofrecer una visión integral de la oferta y dinámica contractual en la región, con el fin de evidenciar fortalezas, oportunidades de mejora y tendencias relevantes que orienten la toma de decisiones estratégicas en materia de abastecimiento y gestión eficiente de los recursos públicos.

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA:



La cantidad de contratos en el Departamento de Cundinamarca asciende a 34 durante la vigencia 2026, indicando que se ha reducido la contratación por el código 811416, entre los meses enero a mayo.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8114 - Tecnologías de fabricación	**34**	**$3.272.167.069**	**100,00%**	**34**	**$3.272.167.069**	**100,00%**
811416 - Manejo de cadena de suministros	34	$3.272.167.069	100,00%	**34**	**$3.272.167.069**	**100,00%**
Total	**34**	**$3.272.167.069**	**100,00%**	**34**	**$3.272.167.069**	**100,00%**

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Finalmente; Respecto al comportamiento de contratos celebrados con el código 811416; se tiene que la celebración de 34 contratos en lo corrido de la presente vigencia equivale a la suma de $ 3.272.167.069 y que el pico mas alto de contratación fue en enero del 2026.

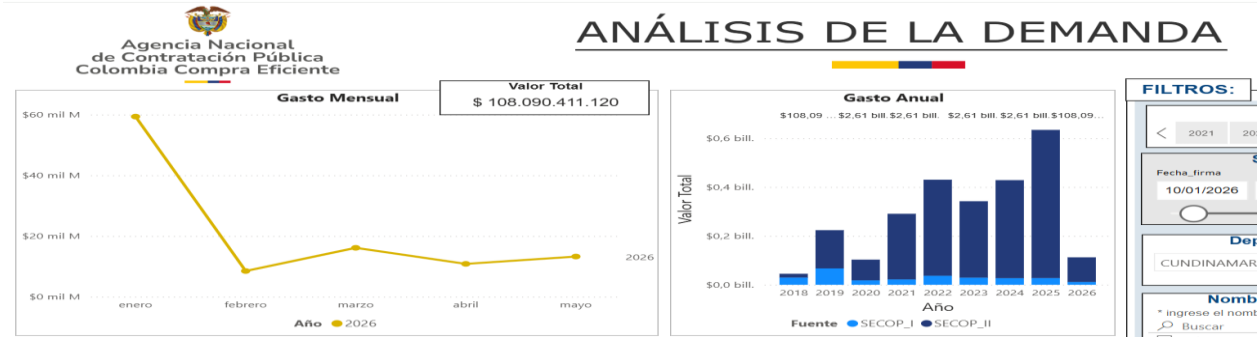
Respecto de los proveedores, el modelo identifica dispersiones tanto en número de contratos como en valor adjudicado, encontrándose que han concentrado mayores montos estimados, mientras que otros

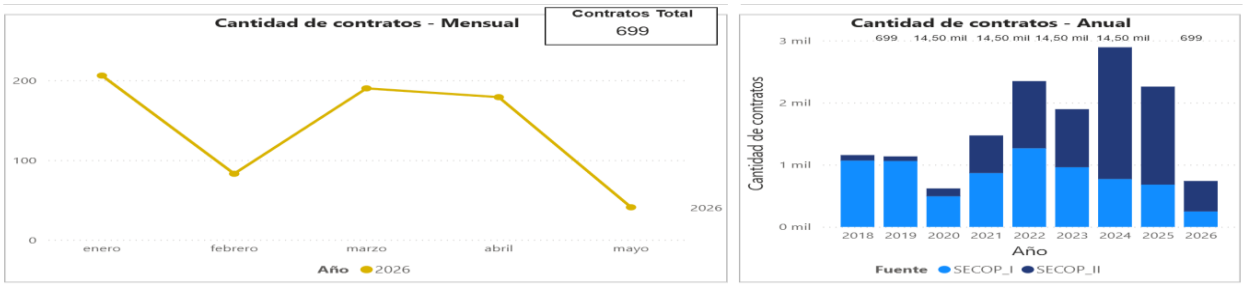
proveedores registran participaciones marginales. Lo anterior sugiere que, aunque existe amplitud de oferentes, algunos actores cuentan con mayor posicionamiento y trayectoria en la materia.

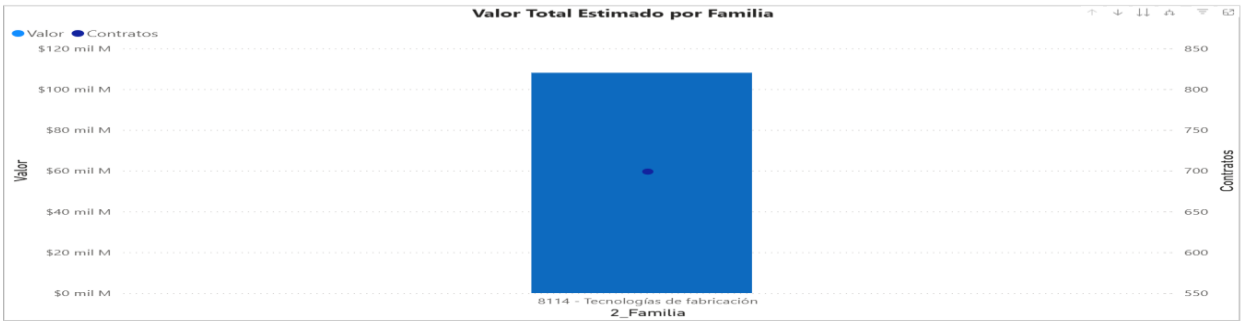
Finalmente, la totalidad de los contratos observados corresponde a proveedores no plurales, lo que permite concluir que la prestación del servicio se desarrolla principalmente a través de personas naturales o jurídicas individuales, sin necesidad de consorcios o uniones temporales.

En síntesis, la información analizada demuestra que el mercado ofrece suficientes alternativas, presenta actividad histórica comprobable, y dispone de oferentes capaces de atender la necesidad institucional bajo la modalidad contractual prevista, lo que sustenta la viabilidad técnica del proceso y respalda la definición de parámetros de selección acordes con el comportamiento del sector.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8114 - Tecnologías de fabricación	**699**	**$108.090.411.120**	**100,00%**	**699**	**$108.090.411.120**	**100,00%**
811416 - Manejo de cadena de suministros	699	$108.090.411.120	100,00%	**699**	**$108.090.411.120**	**100,00%**
Total	**699**	**$108.090.411.120**	**100,00%**	**699**	**$108.090.411.120**	**100,00%**

Respecto al comportamiento de contratos celebrados con el código 811416; se tiene que la celebración de 699 contratos en lo corrido de la presente vigencia equivale a la suma de $108.090.411.120 para el departamento de Cundinamarca; demostrando que el pico más alto de contratación se celebró en enero de 2026 con más de 200 contratos celebrados a comparación del mes de mayo que se celebró menos de 100.

D. ESTUDIO DE MERCADO

Para el presente proceso, el Instituto procedió a solicitar cotizaciones de los bienes y/o servicios requeridos a proveedores que cuentan con la capacidad para prestar el servicio en las condiciones exigidas por la Entidad y conforme a la necesidad planteada. En virtud de lo anterior, se recibieron dos (2) cotizaciones, las cuales fueron consideradas como insumo para la determinación del presupuesto oficial.

Para determinar el presupuesto de la presente contratación se realizó lo siguiente:

(i) Un análisis de la necesidad que apremia al Instituto en esta oportunidad.
(ii) Un análisis de la disponibilidad presupuestal con que se cuenta para satisfacer la necesidad
(iii) Se invitó a cotizar a proveedores del mercado que prestan el servicio y/o suministran los bienes requeridos.
(iv) Se recibieron dos (02) cotizaciones que se describen a continuación, obteniéndose el resultado que se detalla en el presente estudio de conveniencia.

PRESUPUESTO OFICIAL

FICHA TÉCNICA					COTIZACION 1		COTIZACION 2		PROMEDIO	
FECHA	**CONCEPTO**	**DETALLE**	**CANT.**	**DIAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Noviembre 14,15 y 16 de 2026 Centro Poblado Bagazal villeta Cundinamarca	**SISTEMA DE SONIDO**	**SISTEMA DE SONIDO PA. DIGITAL VERTICAL ARRAY** 01 operador de sonido 01 DJ permanente para el evento 12 Módulos Activos DV Technologies DVA T 12 de 1500 Watts c/u 04 Bajos dobles de Electro–voice 3000 Watts c/u 01 Mixer Digital Allent & Heath T 112 con IDR estage box de 32 entradas 01 Controlador digital para el sistema de audio de 6 entradas y 16 salidas PA/Mon 02 Snake spliter para 48 canales y 24 envíos mínimo 06 Cajas directas 01 PC con softwar smatlive softwar para control remoto del sistema de audio RACK DE AMPLIFICADORES PARA SISTEMA PA. 01 Amplificadores lab gruppen fp 14.000 Watts c/u 01 Amplificadores Crest Audio QSC 5050 SISTEMA DE MONITOREO STAGE 04 Monitores Activos DV Technologies Opera 915 Dx de 1500 Watts c/u 02 bajos dobles RCF de 3200 Watts c/u BACK LINE 01 equipo amplificador para bajo Peavey de 2 parlantes de 15” con ecualizador. MICROFONOS 10 Micrófono vocales AE 835 Sennheiser. 05 micrófonos boom 04 Micrófonos inalámbricos SENNHEISER ew 135 g3 20 cables especiales para línea, plug de 1/4	1	3	$ 18.000.000	$ 18.000.000	$ 18.500.000	$ 18.500.000	$ 18.250.000	$ 18.250.000
	SISTEMA DE ILUMINACION	**SISTEMA DE ILUMINACION Y EFECTOS** 12 Par LED de 3 y 6 watts. 08 Cabezas móviles 575 01 Consolas para iluminación 01 operador de luces 01 Cámara de humo Elation	1	3						

		SISTEMA DE CORRIENTE. Distribuidores de corriente con totalisador de 100 amperios 01 parcial de 3 faces y 50 metros								
	TECHO TARIMA	**TECHO TARIMA TIPO ANGAR** 01 Techo tipo angar 6 m. X 12 m. a una altura de 8 m. con carpa blanca. 01 Tarima estructural a 1 nivel de 6 m. X 12 m. Módulos en quintuplex estructurales de de 2.40 m. X 1.20 m., estructura en Acero 100% seguras, 1 escalera con pasamanos, todo cubierto en tela color negro. 01 Pasarela de 1.20 de ancho X 10 metros lineales en formate T en estructura de acero 100% seguray cubierta totalmente por los costados de lena color negro	1	3						
	PLANTA ELECTRICA	**PLANTA ELECTRICA** 1 Generador de corriente de 75 Kw. 1 Distro de corriente de 100 A. 1 Acometida o parcial de 50 m.	1	3						
Noviembre 14 y 15 de 2026 Centro Poblado Bagazal villeta Cundinamarca	**SERVICIO DE HOSPEDAJE**	**SERVICIOS DE HOSPEDAJE:** Servicios de hospedaje con ubicación en el Centro poblado Bagazal municipio de Villeta las siguientes características: * RNT Vigente * Servicio para los días 14 y 15 de noviembre de 2026 * Capacidad en acomodación de múltiple de mínimo 20 PAX * Servicio de piscina * Habitaciones con ventilador, televisor y baño privado * Sala de recibimiento * Comedor con capacidad de mínima de 20 PAX * Servicio de internet * Parqueadero privado	10	2	$ 120.000	$ 2.400.000	$ 118.000	$ 2.360.000	$ 119.000	$ 2.380.000
Noviembre 14 de 2026 Centro Poblado Bagazal Villeta Cundinamarca	**SERVICIO DE RESTAURANTE**	**SERVICIO DE RESTAURANTE:** Servicio de restaurante para el día 14 de noviembre de 2026 en el CENTRO POBLADO BAGAZAL servido a la mesa en el sitio del ítem 2 según las siguientes especificaciones: * **Desayuno para el dia 14 de noviembre de 2026 X 20 servicios que incluyan:** 200 grs huevos al gusto o carne de res asada o en bistec; patacón; caldo de carne y papa; bebida caliente en pocillo chocolatero o jugo de frutas en vaso de 7 onzas ***Almuerzo para el día 14 de noviembre de 2026 X 20 servicios que incluyan:** 200 gramos de proteína carne de res, cerdo o pollo en salda o asado; 150 gramos de arroz; 200 gramos de ensalada verde; 150 gramos de principio (frijol, pasta, arveja, lenteja) sopa del día y 7 onzas de limonada de panela ***Cena para el día 14 de noviembre de 2026 X 20 servicios**	60	1	$ 20.000	$ 1.200.000	$ 19.500	$ 1.170.000	$ 19.750	$ 1.185.000

		que incluyan: opción 1: 500 grs de arroz con pollo y verduras y 300 grs de papa en fosforo frita o pasta con pollo y dos tajadas de pan bebida gaseosa de 7 onzas o limonada de panela; **opción 2:** 300 grs de filete de pechuga de pollo o carne de res asada; 200 gramos de arroz, ensalada verde o dulce 300 gramos de papa en fosforo frita bebida gaseosa de 7 onzas o limonada de panela								
Noviembre 15 de 2026 Centro Poblado Bagazal villeta Cundinamarca	**SERVICIO DE RESTAURANTE**	**SERVICIO DE RESTAURANTE:** Servicio de restaurante para el día 15 de noviembre de 2026 en el CENTRO POBLADO BAGAZAL servido a la mesa en el sitio del ítem 2 según las siguientes especificaciones: * **Desayuno para el día 15 de noviembre de 2026 X 20 servicios que incluyan:** 200 grs huevos al gusto o carne de res asada o en bistec; patacón; caldo de carne y papa; bebida caliente en pocillo chocolatero o jugo de frutas en vaso de 7 onzas ***Almuerzo para el día 15 de noviembre de 2026 X 20 servicios que incluyan:** 200 gramos de proteína carne de res, cerdo o pollo en salda o asado; 150 gramos de arroz; 200 gramos de ensalada verde; 150 gramos de principio (frijol, pasta, arveja, lenteja) sopa del día y 7 onzas de limonada de panela *__Cena para el día 15 de noviembre de 2026 X 20 servicios que incluyan: opción 1:__ 500 grs de arroz con pollo y verduras y 300 grs de papa en fosforo frita o pasta con pollo y dos tajadas de pan bebida gaseosa de 7 onzas o limonada de panela; **opción 2:** 300 grs de filete de pechuga de pollo o carne de res asada; 200 gramos de arroz, ensalada verde o dulce 300 gramos de papa en fosforo frita bebida gaseosa de 7 onzas o limonada de panela	60	1	$ 20.000	$ 1.200.000	$ 19.500	$ 1.170.000	$ 19.750	$ 1.185.000
Noviembre 16 de 2026 Centro Poblado Bagazal Villeta Cundinamarca	**SERVICIO DE RESTAURANTE**	**SERVICIO DE RESTAURANTE:** Servicio de restaurante para el día 16 de noviembre de 2026 en el CENTRO POBLADO BAGAZAL servido a la mesa en el sitio del ítem 2 según las siguientes especificaciones: * **Desayuno para el día 16 de noviembre de 2026 X 20 servicios que incluyan:** 200 grs huevos al gusto o carne de res asada o en bistec; patacón; caldo de carne y papa; bebida caliente en pocillo chocolatero o jugo de frutas en vaso de 7 onzas ***Almuerzo para el día 16 de noviembre de 2026 X 20 servicios que incluyan:** 200 gramos de proteína carne de res, cerdo o pollo en salda o asado; 150 gramos de arroz; 200 gramos de ensalada verde; 150 gramos de principio (frijol, pasta, arveja, lenteja) sopa del día y 7 onzas de limonada de panela *__Cena para el día 16 de noviembre de 2026 X 20 servicios__	60	1	$ 20.000	$ 1.200.000	$ 19.500	$ 1.170.000	$ 19.750	$ 1.185.000

		que incluyan: opción 1: 500 grs de arroz con pollo y verduras y 300 grs de papa en fosforo frita o pasta con pollo y dos tajadas de pan bebida gaseosa de 7 onzas o limonada de panela; **opción 2:** 300 grs de filete de pechuga de pollo o carne de res asada; 200 gramos de arroz, ensalada verde o dulce 300 gramos de papa en fosforo frita bebida gaseosa de 7 onzas o limonada de panela								
Noviembre 14, 15 y 16 de 2026 Casco urbano de Villeta al Centro Poblado Bagazal villeta Cundinamarca	**SERVICO DE TRANSPORTE**	**SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERVEREDAL:** Servicio de transporte rural Villeta - Bagazal - Villeta con disponibilidad de 24 horas según la solicitud del supervisor para los días 14,15 y 16 de noviembre de 2026 en vehículo tipo camioneta 4X4 con soat, tecno mecánica y seguro de cubrimiento para el transporte de pasajeros vigente afiliado a empresa de servicios publico de transporte	7	3	$ 80.000	$ 1.680.000	$ 85.000	$ 1.785.000	$ 82.500	$ 1.732.500
Noviembre 14, 15 y 16 de 2026 Centro Poblado Bagazal villeta Cundinamarca	**VESTUARIO PARA CANDIDATAS Y REINA**	**CAMISETA:** Camiseta en algodón 100% estampada en DTF con imagen alusiva al centro poblado de Bagazal en color mandarina en las tallas S, M y L según solicitud del supervisor	25	1	$ 35.000	$ 875.000	$ 36.000	$ 900.000	$ 35.500	$ 887.500
		TRAJE DE CALLE: Traje de calle vestido vestido largo con escote cierre en la espalda, con tiras aplique dorado en la cintura, elaborada en tela de elogacion, en color arequipe en talla única según solicitud del supervisor	8	1	$ 150.000	$ 1.200.000	$ 145.000	$ 1.160.000	$ 147.500	$ 1.180.000
		TRAJE DE CALLE: Traje de calle vestido vestido largo con blusa en dos arandelas que formen la blusa con un aplique en forma de flor y cuello alto ; falda estilo princesa hasta el tobillo, elaborada en tela de elogacion, en color blanco en talla única según solicitud del supervisor	8	1	$ 150.000	$ 1.200.000	$ 145.000	$ 1.160.000	$ 147.500	$ 1.180.000
		VESTIDOS DE BAÑO: Vestidos de baño en 2 piezas y 1 pieza elaborado en lycra unicolor o estampada según diseño propuesto por el supervisor del contrato para entrega el día 14 de noviembre 2026	16	1	$ 60.000	$ 960.000	$ 65.000	$ 1.040.000	$ 62.500	$ 1.000.000
		SUMINISTRO DE BANDAS para participantes elaboradas en satín blanco con el borde exterior de color naranja el escudo de Villeta subliminado a full color y el nombre de la vereda participantes en color negro; estas deberán ser entregadas el dia 14 de noviembre de 2026	8	1	$ 85.000	$ 680.000	$ 80.000	$ 640.000	$ 82.500	$ 660.000
		SUMINISTRO DE BANDAS para las finalistas del evento elaboradas en satin y bordadas en hilo con borde dorado y plateado y flecos con el titulo reina autóctona de la panela 2026; virreina autóctona de la panela 2026 ; princesa autóctona de la panela 2026 ; estas deberán ser entregadas el día 14 de noviembre de 2026	3	1	$ 100.000	$ 300.000	$ 110.000	$ 330.000	$ 105.000	$ 315.000

		SUMINISTRO DE CORONA para la reina autóctona de panela 2026 elaborada en pedrería y aleación con diamantes de imitación con una altura mínima de 10 cm	1	1	$ 350.000	$ 350.000	$ 380.000	$ 380.000	$ 365.000	$ 365.000
		ZAPATILLA PARA DAMA: Zapato de tacón corrido de 10 cm de alto en correas de imitación cuero de color dorado en las tallas solicitadas por el supervisor para entrega el día 14 de noviembre de 2026	8	1	$ 140.000	$ 1.120.000	$ 120.000	$ 960.000	$ 130.000	$ 1.040.000
Noviembre 16 de 2026 Centro Poblado Bagazal villeta Cundinamarca	**PREMIACION**	**BONO DE PREMIACION** En efectivo según la siguiente discriminación; 1 BONO $1,500,000 1 BONO $ 800,000 2 BONO $ 500,000	1	1	$ 3.300.000	$ 3.300.000	$ 3.300.000	$ 3.300.000	$ 3.300.000	$ 3.300.000
Noviembre 14, 15 y 16 de 2026 Centro Poblado Bagazal villeta Cundinamarca	**REFRIGERIOS**	**SERVICIOS DE REFRIGERIOS:** Suministro de refrigerios compuesto de jugo en caja de 200 ml; flauta de pollo o carne de 200 gr y chocolatina de 20 grs con entregas parciales solicitadas por el supervisor del contrato de acuerdo a sus necesidades y con entrega en el centro poblado BAGAZAL	180	1	$ 8.000	$ 1.440.000	$ 8.200	$ 1.476.000	$ 8.100	$ 1.458.000
		SUMINISTRO DE HIDRATACION: Agua natural envasada en botella plástica de 300 ml refrigerada con registro de sanidad vigente	180	1	$ 1.000	$ 180.000	$ 1.000	$ 180.000	$ 1.000	$ 180.000
Noviembre 15 2026 Casco urbano de Villeta al Centro Poblado Bagazal villeta Cundinamarca	**SONIDO MOVIL**	**SONIDO MOVIL (CAR AUDIO):** Sonido móvil en car audio para acompañamiento en el desfile el día 15 de noviembre desde las 10 am en el coliseo cubierto con recorrido hasta el centro poblado BAGAZAL	5	1	$ 150.000	$ 750.000	$ 160.000	$ 800.000	$ 155.000	$ 775.000
Noviembre 14, 15 y 16 de 2026 Centro Poblado Bagazal Villeta Cundinamarca	**PREMIACION DE JUEGOS**	Licuadora convencional de 1,5 litros de capacidad y motor de 650 watts y vaso en vidrio y 4 aspas con garantía de un año del fabricante	1	1	$ 120.000	$ 120.000	$ 125.000	$ 125.000	$ 122.500	$ 122.500
		Vajilla de 4 puestos, 16 piezas producto nacional elaborada en porcelana de alta calidad	1	1	$ 130.000	$ 130.000	$ 134.000	$ 134.000	$ 132.000	$ 132.000
		Termo para Alimentos, Diseñado para mantener tus alimentos calientes o fríos por más tiempo, este termo cuenta con Su capacidad de 1.5 litros es ideal para tus almuerzos o cenas fuera de casa, y su aislamiento ultra térmico de poliuretano garantiza la temperatura perfecta.	2	1	$ 90.000	$ 180.000	$ 92.000	$ 184.000	$ 91.000	$ 182.000
		Cubrelecho elaborado con 100% poliéster tanto en su tapiz como en su relleno, garantizando una textura suave y duradera. Con unas dimensiones de 220 cm de ancho por 230 cm de largo, se adapta perfectamente a camas dobles, brindando una cobertura generosa. Su gramaje de 200 g asegura un nivel de abrigo ideal para un descanso placentero.	2	1	$ 130.000	$ 260.000	$ 120.000	$ 240.000	$ 125.000	$ 250.000

		Además, incluye una funda de 50x75cm para complementar tu ropa de cama.								
		Uniforme deportivo elaborados en tela poliéster 100_% compuesta de camiseta y pantaloneta; estampados alusivos a equipos de futbol nacionales e internacionales,	20	1	$ 45.000	$ 900.000	$ 43.000	$ 860.000	$ 44.000	$ 880.000
Noviembre 14 Centro Poblado Bagazal villeta Cundinamarca	**PERSONAL**	Servicios de apoyo vocal para la orquesta municipal de Villeta de trayectoria musical en agrupaciones masivas y no masivas para realizar una presentación artística de 1:30 horas en escena en compañía de la orquesta del municipio de Villeta **(ANEXAR HOJA DE VIDA)** para el día 14 de noviembre de 2026	1	1	$ 700.000	$ 700.000	$ 720.000	$ 720.000	$ 710.000	$ 710.000
Noviembre 14, 15 y 16 de 2026 Centro Poblado Bagazal Villeta Cundinamarca		Servicios especializados en maquillaje, peinado, asesoría en pasarela, etiqueta para las participantes al evento con las siguientes características y obligaciones: * servicios de maquillaje para cada una las participantes durante todo el evento * servicio de peinado para las participantes del evento * clases de pasarela, etiqueta y manejo de medios para las candidatas al evento (12 horas) * acompañamiento permanente de dos asesores paras candidatas con experiencia mínima de 3 años en acompañamiento y preparación de las participantes * alquiler de 8 trajes de gala con sus respectivos accesorios para las participantes del evento	1	1	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.100.000	$ 4.100.000	$ 4.300.000	$ 4.300.000
		Servicios especializados en maquillaje, peinado, asesoría en pasarela, etiqueta para la reina autóctona de la panela 2025 en su participación al reinado departamental de la panela en el municipio de Nocaima con las siguientes características y obligaciones: * servicios de maquillaje durante todo el evento * servicio de peinado durante el evento * clases de pasarela, etiqueta y manejo de medios para la candidata (30 horas) * acompañamiento permanente de un asesor para candidata con experiencia mínima de 3 años en acompañamiento y preparación de reinas en eventos de carácter nacional e internacional * alquiler de 1 trajes de gala con sus respectivos accesorios para las participantes del evento * alquiler de 1 traje de fantasía * alquiler de 3 trajes de calle	1	1	$ 4.200.000	$ 4.200.000	$ 4.180.000	$ 4.180.000	$ 4.190.000	$ 4.190.000
TOTAL					**$ 32.704.000**	**$ 49.025.000**	**$ 32.825.700**	**$ 49.024.000**	**$ 32.764.850**	**$ 49.024.500**

De conformidad con el anterior estudio de conveniencia, el VALOR PROMEDIO TOTAL de los bienes y/o servicios cotizados asciende a la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($49.024.500) INCLUIDO IVA** y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

Ahora bien, atendiendo a la necesidad de la Entidad y a la disponibilidad presupuestal con que se cuenta, se destina como presupuesto oficial la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($49.024.500) INCLUIDO IVA,** y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, valor que será ejecutado de conformidad con las cantidades especificas requeridas en la ficha técnica del presente proceso de contratación.

Para constancia se firma en Villeta, Cundinamarca a los tres (3) días del mes de noviembre del año 2026.

Cordialmente,

-----ORIGINAL FIRMADO----
LINA BIVIANA PINZÓN FEO
Directora Ejecutiva

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Laura Natalí Avila Alvarado - Coordinadora de Contratación	---ORIGINAL FIRMADO---	03-11-2026
Revisión jurídica por	Daniela Mahecha Ibáñez -Asesora jurídica	---ORIGINAL FIRMADO---	03-11-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Directora Ejecutiva.			